



OFICIO N° 97227
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.11°/373

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2025

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proyecto de repavimentación y mejoramiento integral de la avenida Colón, perteneciente a su comuna, adjudicado a la empresa "Tromen Spa" en julio del año 2024, detallando especialmente el avance físico y financiero correspondiente, así como el porcentaje ejecutado de la obra y respectiva calendarización, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 46F3C40938FA61E7



PARA : SR. JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
FECHA : 08.04.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información detallada y actualizada que esta I. Municipalidad tenga con relación al estado de avance y cumplimiento de plazos del proyecto de repavimentación y mejoramiento integral de la avenida Colón, adjudicado a la Empresa Tromen Spa en julio del año 2024, con un plazo de ejecución de 365 días.

Se trata de un proyecto de alto impacto comunitario, con una inversión: de \$2.191 millones, priorizado para resolver problemas históricos en infraestructura vial, peatonal y de aguas lluvias.

A este respecto, solicito se informe con relación al avance físico-financiero (incluyendo porcentaje cumplido de la obra, así como calendarización ajustada, si aplica). Igualmente, respecto a las acciones de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de plazos y especificaciones técnicas.

Sin otro particular, y esperando pronta respuesta, saluda cordialmente a Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA

